

Número de finca	Propietario Nombre y apellidos	Domicilio	Término municipal
94	Jaime Amengual Vadell ... ..	San Miguel, 37 ... ..	Llucmajor.
95	Pedro Antonio Saiva Mojer ... ..	Feria, 5 ... ..	Llucmajor.
96	Sebastián Company Sastre ... ..	—	Llucmajor.
97	Antonia Clar Reda ... ..	Obispo Jaime, 21 ... ..	Llucmajor.
98	Andrés Llompert Vidal ... ..	Mediodía, 12 ... ..	Llucmajor.
99	Juan Guasp Cerdá ... ..	Piazza España, 19 ... ..	Llucmajor.
100	Catalina Mulet Mut ... ..	Santa Cándida, 17 ... ..	Llucmajor.
101	Antonio Salva Durán ... ..	Alomar Blanes, 18 C'an Redo ... ..	Palma.
102	Margarita Mulet Mut ... ..	San Miguel, 8 ... ..	Llucmajor.
103	Lorenzo Sastre Cardell ... ..	Campos, 76 ... ..	Llucmajor.
104	Mateo Zanoguera Mut ... ..	Marina, 7 ... ..	Llucmajor.
105	Jaime Clar ... ..	Mayor, 25 ... ..	Llucmajor.
106	Margarita Tomás Ferratjans ... ..	Mayor, 38 ... ..	Llucmajor.
107	Guillermo Mulet Vidal ... ..	Vall, 83 ... ..	Llucmajor.
108	Antonio Cantallops Guai ... ..	San Vicente de Paul, 2, 1.ª izquierda ... ..	Llucmajor.
109	Margarita Puigserver ... ..	Feria, 14 ... ..	Llucmajor.
110	Juan Noguera Mulet ... ..	San Juan, 16 ... ..	Llucmajor.
111	Antonia Bisquerra Mairata ... ..	San Isidro, 4, 6.ª La Soledad ... ..	Palma.
112	Rafael Mezquida ... ..	Reina María Cristina ... ..	Palma.
113	Antonio Pellicer Taberner ... ..	Sindicato, 14 ... ..	Llucmajor.
114	Carmen Vidal Lloréns ... ..	Antonio Ribas, 10, 1.ª, 1.ª ... ..	Palma.
115	Bartolomé Gual Buñola ... ..	Feria, 19 ... ..	Llucmajor.
116	Magín Gual Buñola ... ..	Ramón Llull, 16 ... ..	Llucmajor.
117	Juan Gual Buñola ... ..	Fuente, 9 ... ..	Llucmajor.
118	Jorge Gual Buñola ... ..	Mayor, 65 ... ..	Llucmajor.
119	Juan Mut Ballester ... ..	Fuente, 16 ... ..	Llucmajor.
120	Juana Estela Clar ... ..	—	Llucmajor.
121	Jerónimo Cardell Llompert ... ..	Weyler, 48 ... ..	Llucmajor.
122	José Castell Vidal ... ..	San Miguel, 46 ... ..	Llucmajor.
123	Juan Mesa Terrasa ... ..	Fertilizadora, 46 B, Son Forteza ... ..	Palma.
124	Damián Contesti Sastre ... ..	Pelaires, 14 ... ..	Llucmajor.
125	Bartolomé Mut Monserrat ... ..	Pelaires, 8 ... ..	Llucmajor.
126	Antonio Oliver Garau ... ..	Jaime II, 56 ... ..	Llucmajor.
127	Antonio Vidal Company ... ..	Constitución, 33 ... ..	Llucmajor.
128	Gregoria Noguera Cañellas ... ..	Gracia, 8 ... ..	Llucmajor.
129	Guillermo Aulet Vidal ... ..	Vall, 83 ... ..	Llucmajor.
130	Catalina Romaguera Ballester ... ..	San Pedro, 10 ... ..	Llucmajor.
131	Miguel Salvá Salvá ... ..	Fonoy, 18. Coll den Rebassa ... ..	Palma.
132	María Grau Cardell ... ..	Sala, 10 ... ..	Llucmajor.
133	Matías Mas Ballester ... ..	Fuente, 25 ... ..	Llucmajor.
134	Francisco Puigserver Morla ... ..	Obispo Taxaquet, 67 ... ..	Llucmajor.
135	Sebastián Estelrich Fullana ... ..	Soledad, 4 ... ..	Campos.
136	Rafael Catany Mulet ... ..	—	Llucmajor.
137	Damián Salvá Salvá ... ..	San Miguel, 68, 1.ª ... ..	Llucmajor.
138	Jerónimo Gelabert Roca ... ..	Gloria, 25 bis ... ..	Llucmajor.
139	Bartolomé Terrasa Amengual ... ..	—	Llucmajor.
140	Francisco Ferrer Salvá ... ..	Pescadores, 113 ... ..	Llucmajor.
141	Matías Catany ... ..	Meliá, 14 bis ... ..	Llucmajor.
142	Guillermo Mut Carbonell ... ..	Ramón Llull, 21 ... ..	Llucmajor.
143	Lorenzo Vadell ... ..	Fábrica, 27. Teléfono 236096 ... ..	Palma.
144	Jaime Pubí Ferretians ... ..	Príncipe, 20 ... ..	Llucmajor.
145	Francisca Ana Tomás Janer ... ..	San Miguel, 68, 1.ª ... ..	Llucmajor.
146	Guillermo Jaume ... ..	Tramuntana, 109 ... ..	Llucmajor.
147	Juan Artich Pellegri ... ..	Antonio Maura, 37 ... ..	Algaida.
148	Bartolomé Clar ... ..	Alba, 18 ... ..	Campos.
149	Angela Cardell Garrillas ... ..	Cardenal Rosell, 76 ... ..	Llucmajor.
150	Lorenzo Clar Ros ... ..	Carretera Campos, 8 ... ..	Llucmajor.
151	Juan María Salvá Gamundi ... ..	Fuente, 14 ... ..	Llucmajor.
152	Francisca Miralles Pons ... ..	Sala, 17. Teléfono 661294 ... ..	Llucmajor.
153	Antonio Catany Torrens ... ..	Mayor, 46 ... ..	Llucmajor.
154	Bartolomé Cardell ... ..	Jaime II, 22 ... ..	Llucmajor.
155	Francisca Cardell Servera ... ..	Juan Aulet, 20 ... ..	Llucmajor.
156	Margarita Ballester Julia ... ..	San Lorenzo, 7. Teléfono 650784 ... ..	Campos.

Palma de Mallorca, 16 de agosto de 1984.—El Ingeniero-Jefe.—11.048-E.

**19437** RESOLUCION de 22 de agosto de 1984, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de La Coruña, sobre levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa por obras de Variante de Betanzos, CN-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 579,400 al 585,800, términos municipales de Coirós y Betanzos (La Coruña). Proyecto complementario 1-LC-282-2.

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 1454/1982, de 25 de junio, en relación con el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la referida Ley de 18 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación, ha resuelto señalar la fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, complementarias del expediente de expropiación por obras del proyecto 1-LC-282, Variante de Betanzos, CN-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 579,400 al 585,800, red nacional básica, términos municipales de Coirós y Betanzos, declaradas de urgente ocupación por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de mayo de 1980, y cuya ocupación resulta necesaria con motivo de haberse omitido en la relación de fincas afectadas las necesarias para acondicionar los caminos de servidumbre afectados.

En consecuencia, se convoca a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en los días y horas que se señalan a continuación comparezcan en la Casa Consistorial del Ayuntamiento en que estén enclavadas las fincas para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichos bienes o derechos que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de las mismas, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

*Término municipal de Coirós*

Día 26 de septiembre de 1984, de diez a doce horas, propietarios de las fincas números 52 a 78.

*Término municipal de Betanzos*

Día 27 de septiembre de 1984, de diez a doce horas, propietarios de las fincas números 18 a 316.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán presentar por escrito ante el Centro de Estudio y Apoyo Técnico de La Coruña, sito en el Edificio de Delegaciones Ministeriales de La Coruña, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, solamente a efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Coruña, 22 de agosto de 1984.—El Ingeniero Jefe accidental, P. A. (ilegible).—11.063-E.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Finca número	Propietario	Superficie m <sup>2</sup>	Cultivo
<i>Término municipal de Coirós</i>			
52	Maria Teresa Naveira Goday	45,00	Eucaliptal.
61	Rosario Noche López ... ..	261,00	Labradío.
65	Eduardo Crespo Maceira ... ..	88,00	Prado.
70	Manuel García Noche ... ..	30,00	Monte bajo.
71	Andrés Crespo Blanco ... ..	31,50	Monte bajo.
73	Juan Carlos Rodríguez Crespo ... ..	64,00	Prado.
74	Andrés García Crespo ... ..	139,00	Pinar.
75	Camila Varela García ... ..	38,00	Monte alto.
78	Eduardo Crespo Ferreiro ... ..	37,00	Monte bajo.
<i>Término municipal de Betanzos</i>			
18	Leonardo Otero Fajil ... ..	71,00	Monte bajo.
38	José Benito y Jaime Costas	48,00	Monte bajo.
72	Antolín Sánchez ... ..	175,00	Labradío.
101	Esperanza Loureda Fuentes	112,00	Viña.
113	Francisco Fraga Baamonde	65,00	Labradío.
114	Herederos de Francisco Rodeiro ... ..	180,00	Prado.
115	Herederos de Consuelo Rodeiro ... ..	150,00	Prado.
116	Vicente Garma Peña ... ..	130,00	Prado.
125	Carmen Pérez López ... ..	210,00	Labradío.
147	Herederos de Eugenio Etchevarría Naveira ... ..	84,00	Prado.
148	Alfredo Vázquez Valiño ... ..	144,00	Labradío.
150	Manuela Mosquera ... ..	60,00	Labradío.
157	Ramón Blanco Rajoy ... ..	22,50	Inculto.
158	Manuela Santos Varela ... ..	18,00	Labradío.
168	Ricardo Rey ... ..	40,00	Labradío.
169	Sara Crespo Dios ... ..	129,00	Labradío.
170	Antonio Muño ... ..	172,00	Viña.
214	Manuel Navaza Crespo ... ..	127,00	Prado.
215	Ayuntamiento de Betanzos ... ..	124,00	Inculto.
237-B	María Luz Veiga Gómez ... ..	68,00	Pinar.
237-C	Tomás López Loureda ... ..	31,00	Pinar.
248	Pilar Castro Aguiar ... ..	235,00	Monte bajo.
251	María Gómez Barbelto ... ..	80,00	Prado.
252	José María Etcheverría ... ..	58,00	Labradío.
253	Adela Angela Díaz Ferreiro	8,00	Labradío.
263	Herederos de Antonio González Carro ... ..	42,00	Labradío.
263 bis	José Faraldo Gómez ... ..	130,00	Prado.
266	Enrique Sanz ... ..	160,00	Labradío.
267	Herederos de José Suárez Faraldo ... ..	209,00	Labradío.
268	Adela Sanz Ares ... ..	20,00	Prado.
269	José Palleiro Rey ... ..	15,00	Prado.
316	Ricardo Carro Carro ... ..	246,00	Labradío.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19438

ORDEN de 9 de mayo de 1984 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, de 13 de febrero de 1984, relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Antonio Castejón Martínez.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Antonio Castejón Martínez contra resolución de este Departamento, sobre adjudicación definitiva de plazas en

el curso general de traslados de Profesores de EGB, la Audiencia Territorial de Madrid, en fecha 13 de febrero de 1984, ha dictado la siguiente sentencia:

«Falamos: Que debemos estimar y estimamos el presente recurso, interpuesto por la Procuradora doña Africa Martín Rico, en nombre y representación de don José Antonio Castejón Martínez, contra la resolución del Director general de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 14 de julio de 1979, sobre adjudicación definitiva de plazas en el concurso general de traslados de Profesores de EGB; anulando la referida resolución en cuanto a la no concesión de plaza al recurrente por el turno de col.orte, declarando su derecho al mismo, condecorando a la Administración a adoptar las medidas necesarias para la efectividad de tal derecho, y sin costas.

En su virtud este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. y a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a V. S.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios y Sr. Jefe del Servicio de Provisión de Plazas de EGB.

19439

ORDEN de 31 de mayo de 1984 por la que se amplían enseñanzas del segundo grado de Formación Profesional, en la Rama Sanitaria, a varios Centros públicos de Formación Profesional.

Ilmo. Sr.: Como complemento a la Orden de 4 de abril pasado y con el fin de atender las necesidades educativas de varios Centros públicos de Formación Profesional, que se encuentran en condiciones de poder ampliar sus enseñanzas,

Este Ministerio, de conformidad con los favorables informes emitidos por las correspondientes Direcciones Provinciales, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Los Centros públicos de Formación Profesional que a continuación se relacionan ampliarán sus enseñanzas, a partir del próximo curso académico 1984/85, con el segundo grado de Formación Profesional en la Rama «Sanitaria», en las Especialidades que para cada uno de ellos se mencionan:

Provincia de Asturias

Castrillón, sección de Formación Profesional de primer grado, Especialidad de Laboratorio. Esta enseñanza se le concede con carácter excepcional.

Provincia de Madrid.

Madrid, «José Entrena Cuesta», Especialidad de Radiodiagnóstico.

Madrid, «Las Musas», Especialidad de Laboratorio.

Móstoles, Especialidad de Laboratorio.

Los tres Centros mencionados son Institutos de Formación Profesional

Provincia de Soria

Soria, Instituto Politécnico de Formación Profesional, Especialidad de Laboratorio.

Provincia de Teruel

Teruel, Instituto Politécnico de Formación Profesional, Especialidad de Laboratorio.

Provincia de Toledo

Toledo, Instituto de Formación Profesional, Especialidad de Laboratorio.

Provincia de Zaragoza

Calatayud, Especialidad de Radiodiagnóstico.

Zaragoza, «Ric Gállego», Especialidad de Laboratorio.

Los dos Centros mencionados son Institutos de Formación Profesional.

Segundo.—No podrán implantarse las enseñanzas autorizadas en el párrafo anterior cuando el número de alumnos previstos sea inferior a veinte.

Tercero.—Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para dictar las Resoluciones que considere necesarias para la adecuada aplicación e interpretación de lo que por la presente se dispone.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.